



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2017  
Oficio GLCSI-AMDC-3066-2017

Ingeniero  
**Amílcar René Girón Vásquez**  
Representante Legal  
**Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)**  
Su oficina.

Estimado Ingeniero Girón:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Concurso Público Nacional No. CPuNO-006-AMDC-111-2017, Código No.1648 que corresponde a la **"Supervisión de la construcción de solución vial, instalaciones sanitarias, pluviales y eléctricas del bulevar Los Próceres"**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, de acuerdo al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto, de fecha 24 de abril de 2017, me permito comunicarle que el proceso en mención, le ha sido adjudicado por un monto total negociado de **cinco millones quinientos quince mil noventa y cuatro Lempiras con 85/100 (L.5,515,094.85)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantía de cumplimiento y proceda al trámite de las misma, en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: **1)** Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) donde se acredite que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores y en ejecución; **2)** Fotocopia de la tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa; **3)** Constancias de inscripción y solvencia con el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y otros si fuera el caso, tanto de la firma consultora como del representante; **4)** Fotocopia de la Constancia de inscripción vigente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE); **5)** Constancia de Solvencia Fiscal electrónica que para tal efecto extienda el Sistema de Administración de Renta (SAR); **6)** Permiso de Operación de la Firma Consultora; **7)** Registro Tributario Nacional (Numérico de la Firma Consultora y de su Representante Legal; **8)** Solvencia Municipal dela Firma Consultora y su Representante; **9)** Constancia de Solvencia emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Atentamente,

Recibido  
25/04/2017  
Amj



Nasry Juan Asfura Zabala  
Alcalde Municipal del Distrito Central



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2017  
Oficio GLCSI-AMDC-3067-2017

Ingeniera  
**Thelma Iris David Suazo**  
Representante Legal  
**Gabinete Técnico, S.A. de C.V.**  
**(GATESA)**  
Su oficina

Estimada Ingeniera David:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-006-AMDC-111-2017, Código 1648, "Supervisión de la construcción de solución vial, instalaciones sanitarias, pluviales y eléctricas del bulevar Los Próceres", financiado con fondos Municipales, para comunicarle que este concurso fue adjudicado a la empresa Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores), por un monto total negociado de cinco millones quinientos quince mil noventa y cuatro Lempiras con 85/100 (L. 5,515,094.85).

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,

  
**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



RECIBIDO 11 MAYO 2017

GATESA

*Sarahi  
Arriaza  
H:05pm*

OK



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-3068-2017

Ingeniero

**Marco A. Salgado Moreno**

Representante Legal

**Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S.A.**

**(SEI,SA)**

Su oficina

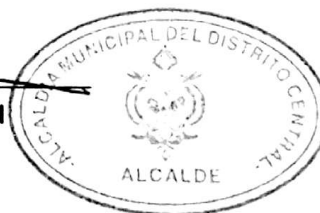
Estimado Ingeniero Salgado:

Me dirijo a Usted, con referencia al Concurso Público Nacional No. CPuNO-006-AMDC-111-2017, Código 1648, "Supervisión de la construcción de solución vial, instalaciones sanitarias, pluviales y eléctricas del bulevar Los Próceres", financiado con fondos Municipales, para comunicarle que este concurso fue adjudicado a la empresa Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores), por un monto total negociado de cinco millones quinientos quince mil noventa y cuatro Lempiras con 85/100 (L. 5,515,094.85).

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



*Sandrew*  
11/05/2017

OK.